



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

N° 141 – 2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería **CARDIO PERFUSION E.I.R.L.** con razón social **CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA.**, con oficina administrativa ubicada en **Av. Armendáriz N° 533, 1er Piso - Miraflores - Lima - PERÚ**, almacén N° 1 ubicado en **Av. Armendáriz N° 533, 1er. Piso - Miraflores - Lima – PERÚ** y almacén N° 2 ubicado en **Av. Los Ceibos Unidad 6, Sub Lote 01, Parcela Huertos de Santa Genoveva - Lurín - Lima -PERÚ**, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada; consignadas en la R. M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país.

Este Certificado reemplaza al Certificado N° 057 – 2021 emitida según **Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 052-I-2021, N°053-I-2021 y N° 054-I-2022** de fecha 06 de abril del 2021 y al haber comunicado el Cierre Definitivo de su Almacén N° 3 con Expediente N° 23-054781-1 de fecha 11 de mayo del 2023 y solicitado con Expediente N° 23-074427-1 de fecha 20 de junio del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **06 de abril del 2021** hasta el **06 de abril del 2024**.

Lima, 28 de junio del 2023.



.....
Q.F. LIDA ESTHER HILDEBRANDT PINEDO
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25°C.

LEHP/GILL/FCCV/fccv

